



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



SAN LUIS, 30 de diciembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE 28934 / 2025, mediante el cual se solicita la protocolización de fraccionamiento de licencias de docentes con más de 15 años de antigüedad, según OCS N° 41/2017.-

CONSIDERANDO:

Que el fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria de los docentes se reglamenta por la OCS N°41/2017.-

Que la Secretaria General de la Facultad, por el expediente mencionado en el visto, informa lo resuelto por el Consejo Directivo en la sesión del día 19 de noviembre de 2025, donde se dispone delegar en la Sra. Decana, la aprobación del fraccionamiento de licencias de los docentes con más de 15 años de antigüedad, según OCS N° 41/2017.-

Que correspondería la protocolización de tal decisión.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Delegar en la Sra. Decana, la aprobación del fraccionamiento de licencias de los docentes con más de 15 años de antigüedad, según OCS N° 41/2017.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el digesto de la Universidad y archívese.-

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/02/2026 09:04:17
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 18/02/2026 09:36:04
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/02/2026 10:31:29
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo